

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PUNTA
FUERA, trimestre..... 3'50
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, 11-

REDACCIÓN E IMPRENTA

SAN AGUSTÍN, 7

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 88

La Asamblea Agrícola DE PEÑAFIEL

A estas horas se está celebrando en la importante villa de Peñafiel la Sexta Asamblea Agrícola organizada por la Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero.

No es preciso encarecer la importancia de dicha Asamblea, que está encaminada a estudiar los medios de evitar la emigración de aquel antes rico país vitícola, reconstituyendo el viñedo perdido por la filoxera y dotando a aquella región de extensos canales de riego que pueden aprovecharse con la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo, en Soria; el del Riaca y el de las Vencias, en el Duratón, afluentes del Duero, que podrían convertir en terrenos de regadío más de 50.000 hectáreas de terreno en las provincias de Soria, Burgos, Segovia, Valladolid y Zamora.

Además, abordarán los congresistas un asunto de excepcional interés para aquella región.

Los pueblos del partido de Peñafiel han perdido hasta hoy más de tres millones de pesetas... de producto, en solo su riqueza vitícola.

Pero lo más lamentable, es que por la apatía, por esa indiferencia con que se miran todas las cosas en este país, se está pagando la contribución por riqueza que ya no existe.

Vamos a demostrar con cifras lo más exactas posibles la pérdida que señalamos, y la contribución que indebidamente se paga por una riqueza que no existe, sintiendo que los estrechos límites de este periódico, no consienten hacer más que un extracto.

Se recolectaba en todo el partido en la época anterior a la invasión filoxérica, en cosecha ordinaria como término medio, 600.000 cántaros.

Se recolectó en este año 130.000 idem.

Diferencia en menos 470.000 idem.

Precio medio del vino en los cinco últimos quinquenios a razón de tres pesetas veinticinco céntimos cántaro, 1.555.000 pesetas.

Como la pérdida del viñedo igualmente a los envases, bodegas con sus cubas; puesto que ya no se han de utilizar los 470.000 cántaros de encebaje, valuados a dos pesetas cántaro con sitio, suponen 940.000 pesetas.

Pérdida también de los lagares que no pueden tener otro destino, calculando a razón de peseta el cántaro, ó sea cinco la carga de diez arrobas, importan, 470.000 pesetas.

Total 2.365.000 idem.

Pero teniendo en cuenta que las viñas descepadas quedan de tierra de pan de mediana calidad; calculadas a cien pesetas fanega de sembradura, ascienden a 940 fanegas, ó importan 944.000 pesetas.

Riqueza total perdida (líquido) 2.021.000 idem.

CONTRIBUCIONES

Resultando que un millar de cepas ocupan aproximadamente, cuarenta áreas, equivalentes a una fanega de sembradura de tercera calidad y como

según la cartilla evaluatoria el millar de cepas de primera tiene un líquido imponible de 21 pts., el de segunda 17 y el de tercera 10; y la tierra de pan de primera tiene: a fanega de primera, 10 pesetas 50 céntimos, la de segunda 7 y 50 céntimos, y la de tercera 4 y 50 céntimos, clasificando como término medio las viñas de segunda calidad con el líquido de 17 pesetas, al quedar como decimos en tierra (para cultivo de cereales) de tercera calidad, que tiene el líquido imponible de 4 y 1/2; resulta, aproximadamente la cuarta parte de lo que hoy contribuye y por consiguiente se está pagando al Tesoro el 75 por 100 de más.

Por otra parte, calculando que como término medio cada millar de cepas produce cincuenta cántaros de vino, los 470.000 no recolectados, suponen la pérdida de nueve millones cuatrocientas mil cepas, que pagando a razón del 17 por 100 de líquido imponible, pagan al Tesoro 25.568 pesetas.

Por el 16 por 100 de recargo municipal, 4.090, que forman un total de 29.558 pesetas.

Deduciendo lo que corresponde pagar a 9400 fanegas de tercera de tierra labrantía de cereales y el recargo municipal, resulta un líquido que se paga de más por rústico de 21.708 pesetas.

La cantidad total que importa el valor de las bodegas con sus cubas y los lagares necesarios para la elaboración y conserva de 470.000 cántaros perdidos, sin contar los de reserva para añejar las cosechas, importan como hemos demostrado un millón cuatrocientas mil diez pesetas, que tienen un líquido imponible en los pueblos que tienen aprobado el registro fiscal urbano del 17 al 21 por 100 y en los no llegan hasta el 22, resultan 230.000 pesetas, que pagan al Tesoro 56.000 y 11.200 por recargo municipal.

Pero teniendo en cuenta que toda esta riqueza no está amillarada, porque se descuida el dar de alta a construcciones nuevas y otros descuidos, rebajamos la tercera parte para que no se nos tache de exagerados.

Y resulta 22.400 pesetas, quedando líquido por el concepto expresado 44.800 idem.

Resumen.—Riqueza vitícola perdida, 2.021.000 pesetas; contribución que se paga de más, 116.334 idem.

Estos datos, que son muy elocuentes y que no pueden desmentirse, los publica en «La Voz de Peñafiel» su ilustrado director don Ange Barroso, que con tanto entusiasmo trabaja por la prosperidad de aquella región.

El ADELANTADO, que tendrá representación en dicha Asamblea, en la que se halla interesada gran parte de la provincia de Segovia, dará cuenta oportunamente de los acuerdos que allí se tomen.

Noticias militares

ARTILLERÍA

Licencia.—Se concede un mes de licencia para Francia y Suiza al capitán de Artillería don Eduardo Chao,

EL BANQUETE AL MARQUÉS DE SANTA CRUZ

Los pueblos del distrito electoral de Cuéllar han recibido entusiastamente la iniciativa nacida en la capital del distrito para celebrar con un banquete la designación del señor marqués de Santa Cruz para la subsecretaría de la presidencia del Consejo de ministros.

Llueven peticiones sobre los iniciadores del acto, hasta tal punto, que será necesario limitar las representaciones populares a dos ó tres por cada localidad, atendida la dificultad que supone la organización de aquél, si hubiera de ser ilimitado el número de comensales.

Se ha fijado definitivamente el día treinta del actual, en Segovia.

La opinión conservadora ve con gusto esta nueva prueba de solidaridad entre el partido conservador collarino y su diputado, y aplaude calurosamente actos que, como el proyectado, son demostración elocuente de los estrechos vínculos creados por la comunión política, cuando en ella juegan entidades tan meritisimas como el ilustre marqués de Santa Cruz y la agrupación conservadora de Cuéllar y su distrito.

El ADELANTADO DE SEGOVIA se honrará con cooperar a la idea que ponen en ejecución sus correligionarios.

NOTAS DEL OBISPADO

Nombramiento

El ilustrado presbítero don Máximo García, que estaba destinado en Cogeces del Monte, ha sido nombrado cura ecónomo de Carbonero el Mayor.

Las Cámaras de Comercio y las cobranzas de cuota

Por la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo se ha dispuesto, resolviendo una consulta de la Cámara de Comercio de Salamanca, que el pago de cuotas a que están obligados los electores de las Cámaras a tenor de lo establecido en la ley de bases de 29 de Junio de 1911, debe verificarse en el domicilio de la Corporación a los efectos de determinar la competencia en los casos en que precise ejercitar acciones ante los tribunales de justicia.

La Alcaldía de Segovia

Confirmándose la noticia que adelantamos hace algunos días, el sábado quedó firmado el nombramiento de alcalde de Segovia, a nombre de nuestro querido amigo, el estudioso y conocido abogado, don Gabriel J. Cáceres.

El señor Cáceres reúne excepcionales condiciones de laboriosidad y de competencia para el desempeño del cargo que se le confía y sus campañas en el Ayuntamiento, como concejal, son garantía de que su gestión, al frente del Municipio, será provechosa para los intereses de la ciudad.

El nombramiento del nuevo alcalde ha sido muy bien recibido por la opinión pública y seguramente el señor Cáceres, hombre estudioso y que ha dado ya grandes testimonios de su amor a Segovia, sabrá poner a contribución su inteligencia y su actividad, para dejar un grato recuerdo de su paso por la Alcaldía.

El ADELANTADO envía al señor Cáceres su felicitación más sincera.

El pago de haberes a los soldados de Ultramar

Por la Dirección general de Deuda y Clases pasivas se ha publicado una circular disponiendo que para el cobro de créditos de Ultramar por el concepto de haberes personales, procedentes del Ejército, es necesaria la presentación de la licencia absoluta ó pase que acredite la situación militar del interesado.

EL VOLUNTARIADO EN AFRICA

Cada vez, como quedó, la anterior concesión hecha para presentar voluntarios con destino al Ejército de Africa, se ha presentado al ministro de la Guerra, por don Francisco Pascual, una nueva solicitud, pidiendo se le otorgue la concesión de reclutar voluntarios para dicho Ejército, en la forma y condiciones que se establecieron al efecto.

Para garantizar la petición, acompaña el señor Pascual a su instancia el resguardo de un depósito constituido en la Caja general del Tesoro, por la cantidad de 500.000 pesetas nominales, en valores de la Deuda pública, en vez de las 400.000 que se exigían al concesionario por el precio de condiciones publicado.

Las elecciones en Sepúlveda

En las elecciones municipales que tuvieron lugar en esta villa el domingo último y que después se ha publicado el resultado de las mismas en los periódicos de la provincia, se ha hecho constar, por error ó equivocación, que había triunfado el candidato liberal don Antonio Albarrán, que luchaba por el distrito de la Plaza.

Para poner las cosas en su lugar, he de hacer constar que el señor Albarrán fué derrotado, resultando elegido el también candidato liberal don Vicente López Antona, que luchaba por el distrito de Santiago.

En favor del Colegio de Santa Bárbara

Funciones mensuales en el Teatro Miñón.—La circular de la Junta.—Precios de abono. Otros acuerdos de la Junta.

Se ha organizado en esta población una «Junta de protección del colegio de Santa Bárbara y San Fernando» con el benéfico fin de allegar recursos para los huérfanos, siendo uno de sus proyectos dar una representación teatral mensualmente, para las que se abra un abono organizándose dos turnos en vista de la escasez de la taquilla de esta ciudad.

A este fin la Junta dirigió una circular a las más distinguidas personalidades de esta población, consignando las siguientes condiciones y precio del abono:

- 1.º El abonado tendrá derecho a que se le reserve su localidad para todas las funciones que esta Junta organice con el indicado fin benéfico, en la inteligencia de que pagará su localidad aun no asistiendo al espectáculo, de no avisar con quince días de anticipación.
- 2.º El derecho de abono se pierde renunciando durante tres funciones consecutivas a la localidad pedida.
- 3.º Los precios de las localidades por abono son:
 - Palcos con 6 entradas a 20 pesetas, Palcos dobles con diez entradas 25 idem, Palcos sencillos con seis entradas 15 idem, Butacas 2 idem, Delanteras de anfiteatro, y de paraiso 1'25 idem, Anfiteatros 1 idem, Entrada general 0'75 idem.
- 4.º Con el programa de la función se

ha un ramo que le colocaba en uno de los jarrones de la chimenea del cuarto de Clotilde, situado en el primer piso.

La delicadeza de esta costumbre ocasionó un placer infinito a la joven marquesa, y muchas veces la señora Firmán, al entrar en el cuarto de su mesa para ayudarla en su tocado nocturno, la había encontrado cubriendo de besos el ramo de su marido.

Todo, al parecer, hacía presagiar una eterna dicha y tranquilidad para los habitantes del castillo, cuando un incidente, trivial en apariencia, fué el precursor del drama terrible que sirve de desenlace a esta historia.

Una mañana Gómez anunció al marqués la visita del conde de Pardieu, que poseía a dos leguas de Vauvray una casa de campo soberbia, en la que habitaba la mayor parte del año.

Presidente del tribunal de Tours, el conde de Pardieu tenía una inmensa fortuna, que completaba la influencia a que tenía por su posición en la magistratura.

Estos hechos habían llegado rápidamente a oídos de Sancho, de modo que no quiso hacer esperar a semejante personaje, y se presentó inmediatamente en el salón en donde introdujeron al señor de Pardieu.

El conde era un hombre de facciones y claro

rrada. Pero la voz de Gómez calzó enseguida al fogoso animal.

—¡Aquí, Demonio, aquí —éste impuso el momento.

Y como Clotilde parecía compadecera de su sistema de no volverse a ver.

—No temas nada, señora marquesa —añadió.— Demonio, a pesar de sus maneras agresivas es un perro fiel y dulce como un cordero; nunca ha mordido a nadie, ni al más humilde.

Como prueba de estas tranquilizadoras palabras, el marqués, que parecía haberlas comprendido, fué a que en el momento y luego, a una orden de éste, fué también a lavar las manos de Clotilde.

Miguel, a quien ésta llevaba en el brazo, no se metió en vivo por ella, y acogió a Damon como a un buen camarada, tal vez para demostrarle su agradecimiento por haberle salvado de los golpes que le había propinado el asno de gobierno.

La visita al castillo, en todos sus detalles, duró todavía algún tiempo, con gran satisfacción de los nuevos propietarios, que dieron sus gracias antes de marcharse al señor Dupuy por su acierto.

repartirán el día antes las localidades, previo abono de su importe.

5.º Los precios para los no abonados tendrán un recargo que se fijará oportunamente.

6.º Todas las localidades se adjudicarán previo riguroso sorteo.»

Repartida la circular á que antes nos referimos y en vista de las dificultades presentadas, dado el considerable número de localidades pedidas y en la imposibilidad de poder satisfacer los deseos formulados por muchas de las personas que solicitaron abono y al propio tiempo para que reine un espíritu de equidad absoluta, la Junta acordó las conclusiones siguientes:

1.º El sorteo de las localidades tendrá lugar cuatro días antes de verificarse la función, adjudicándose las localidades por orden correlativo de numeración, á medida que salgan los nombres de los abonados en el referido sorteo.

2.º El sorteo será mensual con objeto de equiparar la adjudicación de localidades.

3.º La renuncia de localidades pedidas, efectuada quince días antes, tendrá que ser del completo de las solicitadas, no admitiéndose el de ninguna fracción de ellas y siempre por motivo justificado, á juicio de la junta.

4.º Dado caso que se organizaran dos turnos, cada mes tendrá uno de ellos el derecho de asistir á la función de estreno.

Como por olvido involuntario podía alguna persona no haber recibido la circular antes citada, se hace extensiva en este periódico para conocimiento de todos, debiéndose hacer el pedido á las señas siguientes: «Junta de Protección del Colegio de Santa Bárbara y San Fernando. Academia de Artillería.»

Dado el benéfico fin de dichas funciones, no dudamos que la idea plausible que anima á la Junta, será acogida con entusiasmo por todos, ayudando á dicha entidad en su cometido y facilitando sus gestiones con una buena fe y un altruismo que coronen dicha labor y contribuyan á aumentar los fondos de una institución que, por sus fines y sus consecuencias, viene á ser el descanso en la vida de todos los artilleros é ingenieros pensando en el porvenir de sus hijos y el paño de lágrimas de muchas familias el día que falta el que tiene entre sus deberes el de sostenerlas.

Seguramente en Segovia los resultados de esta labor corresponderán á los activos trabajos y buenos deseos de la Junta, á la que desde luego ofrecemos nuestro incondicional apoyo.

EN EL CÍRCULO CATÓLICO

Conforme anunciábamos en nuestro último número, ayer tuvo lugar en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, la velada literario-musical organizada con motivo de la inauguración de las escuelas nocturnas en dicho Centro y verificar el reparto de premios á los alumnos que más se distinguieron en el curso anterior.

El acto dió principio á las seis y media

de la tarde, con una difícil composición musical, que interpretó de modo admirable la rondalla del Círculo.

Los socios señores Hernández, Vera, Crespo y Barahona, leyeron distintos trabajos en prosa y verso, que merecieron unánimes aplausos de la numerosa concurrencia.

El señor Casares en el «Nocturno» y «Adios á la Alhambra», obras en las que se prueban los verdaderos artistas, nos demostró que además de ser un excelente director y notable pianista, domina como pocos el violín, pues dijo las referidas obras con gran expresión y ajuste.

El señor Casares fué justamente aplaudido al terminar la ejecución de dichas composiciones, una de las cuales tuvo que repetir.

El bajo señor Crespo cantó con voz llena y bien timbrada el monólogo de La Tempestad, escuchando también aplausos.

También estuvo á buena altura al pianista señor Alonso, que acompañó al señor Casares al piano.

Para final pronunció un elocuente discurso el consiliario del Círculo señor Sanz, poniendo de relieve las ventajas que obtiene el obrero con la instrucción cristiana y felicitando á los que por su aplicación se habían hecho acreedores al premio.

Fué muy aplaudido. Por último, se hizo el reparto de premios, terminando la velada, de la que el público salió muy complacido.

SOBRE UN ARTICULO

UN COMUNICADO

Señor Director de El Adelantado de Segovia.

Mi distinguido amigo: Con esta fecha dirijo á *La Provincia de Segovia* las siguientes cuartillas que le agradeceré publique á su vez en el ilustrado diario de su digna dirección, rogándole me perdone la molestia que con ello le ocasione.

Queda por ello reconocido á su atención su afmo. amigo q. b. s. m.

Feliciano de Burgos

Señor Director de *La Provincia de Segovia*.

Muy señor mío: Independientemente del derecho que para ello tengo y apelando tan solo á su imparcialidad, le agradeceré ordene en el primer número de su semanario la inserción de las siguientes líneas, en contestación al artículo en que el Sr. Navas me ataca directamente y del modo tan injusto y desconsiderado como lo hace en el último número correspondiente al día 14 de los corrientes.

Quedaré por ello reconocido su afectísimo q. l. b. s. m.

Feliciano de Burgos.

Hoy-17-11-13.

¿DE QUIEN HA SIDO EL TRIUNFO?

Bajo este mismo título y á propósito de las elecciones municipales, arremete don Simón Navas contra mí, en un artículo inso-

lente y procaz, rayano en el insulto y muy poco en armonía con lo que dicho señor parece y con los conceptos de humildad y Cristiana Doctrina de que tanto alafdea pública y privadamente.

Y aunque no he de seguir paso á paso al articulista, me interesa sí rectificarle, haciendo las siguientes manifestaciones: Primera: Que además de no ser muy correcto hacer pública, sin antes obtener la venia de los interlocutores, una conversación privada que yo tuve con mi amigo particular señor Larios, es menos correcto aun y casi podría decirse que poco honrado, faltar á la verdad en el relato. No proferí yo en aquella conferencia amenazas de ningún género. No hice más que expresar mi creencia, confirmada después por los hechos, referente al fracaso de la candidatura tradicionalista, si la faltaba el apoyo de mis amigos; apoyo que antes les había ofrecido en evitación de una lucha en dos distritos y no por capricho, sino accediendo á indicaciones de personas significadas que directamente se nos habían hecho.

Segunda: Que miente descaradamente (la palabra es dura, pero se impone aplicarla al que á sabiendas falta á la verdad) quien diga que yo haya tratado en ningún momento de desprestigiar al señor Navas para así restarle votos. Ni de esto me he ocupado, ni yo uso esos procedimientos, ni se podrá citar un solo caso en que al visitar á un elector haya hecho otra cosa que respetar compromisos adquiridos, absteniéndome de comentar algo respecto á la candidatura del señor Navas. Ni siquiera se me podrá decir que nosotros hayamos tratado de hacer de la caridad mercancía cotizable en votos, que no hemos ido á buscar á título de socios de ninguna conferencia ó Asociación.

Y tercera. Que estamos en Segovia hartos de presenciar el afán del señor Navas y sus amigos, queriéndose abrogar el monopolio de la honradez, de la integridad, del prestigio y del Catolicismo, como si los demás no fuéramos católicos ó estuviéramos indocumentados en todas esas materias, ¡por el solo hecho de no militar en política al lado del señor Navas! ¡Se nos quiere negar hasta el tener electores dignos y decentes!...

De todo esto tengo que protestar y protesto, en nombre propio, en el de mis electores en el distrito y en el de Segovia entera que, por fortuna, no piensa como el señor Navas y que no puede seguir tolerando de la pasión, la soberbia y el sectarismo fanático, lleguen á extremos de tanta intemperancia, é impertinencia.

Y nada más

CARTA ABIERTA

Señor Don Simón Navas.

Mi distinguido amigo: Llega hoy á mi poder *La Provincia de Segovia*, correspondiente al viernes último y en ella leo el artículo por V. firmado, y en que trata de demostrar lo absolutamente imposible, cual es que habiendo obtenido usted 161 votos es suyo el triunfo y no de los otros candidatos que obtuvieron 309, 278 y 210, respectivamente.

Si en su artículo no se dijera más que esto, no habría cogido la pluma, porque me hago cargo que en las luchas electorales hay que buscar muchas veces ciertas explicaciones que no convienen, ni siquiera á quien las da. Pero es que, olvidándose V. de su constante y honrosísima conducta que le hace aparecer ante los ojos de sus conciudadanos, como un ser incapaz de cometer la más leve falta, infringe V. de un modo descarado el octavo mandamiento de la Ley de Dios, en cuanto afirma que yo he recomendado á los socios del Círculo Católico de Obreros, como presidente del mismo, la candidatura conservadora en contra de la de usted.

No es cierto, señor Navas, la afirmación de V. Como Presidente del Círculo no he hecho ninguna recomendación en favor de la candidatura conservadora, como no hubiera consentido que nadie hubiera recomendado ninguna otra candidatura amparándose en el nombre del Círculo Católico.

He recomendado la candidatura conservadora valiéndome del pequeño prestigio de mi modesto nombre, porque pertenezco al partido conservador, sin que por esto, ni V. ni el partido jaimista en masa me pueda dar ni quitar patente de católico, pues que para ello están las autoridades eclesiásticas, á las que en todo momento he sometido y someto mi conducta en el orden religioso.

Debo advertirle, para que vea más patente la falta de verdad de su afirmación, que hace más de un mes que por mis ocupaciones no voy por el Círculo Católico, y que hace más de 20 días que está encargado de la presidencia del mismo, por haber pedido yo licencia al señor Vicario Capitul (S. V.), don Antonio Escazo.

A mí no me puede expulsar nadie del Círculo ni de la presidencia por combatir la candidatura jaimista:

1.º Porque el Círculo, es católico, no jaimista, porque entonces ni yo le presidiría ni sería socio siquiera.

2.º Porque combatir la idea tradicionalista no es contrario á la Religión.

3.º Porque yo debo mi nombramiento al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y cumpliendo sus órdenes continúo allí, hasta el nuevo pontificado ó hasta que el señor Vicario Capitul (S. V.) me ordene otra cosa.

Atribuye usted ciertas manifestaciones al señor Burgos que son tan desprovistas de verdad, como las que á mis actos en la lucha dedica, mas, como no me está encomendada su defensa, él responderá si lo juzga necesario.

Por mi parte concluyo expresándole mi sentimiento porque no haya usted logrado el triunfo, y mi mayor sentimiento por el lenguaje que usa en su artículo que, en verdad debo decirle, me he resistido á creer sea del por mi siempre admirado, caballero cristiano don Simón Navas.

Soy de V. afmo. s. s., q. s. m. b.,

Gabriel de Cáceres.

Segovia 15 Noviembre 1913.

Unión Mercantil

UNA VELADA

De acontecimiento puede calificarse la velada de anoche, celebrada en la sociedad de recreo Unión Mercantil.

El famoso ventrílocuo señor Juliano, cuyos notables trabajos ya se conocían en Segovia, dió una excelente sesión con sus célebres muñecos.

La enorme concurrencia, que hacía insuficiente el amplio salón, gozó y rió de lo lindo premiando con incesantes aplausos la labor amena y difícil del gran artista señor Juliano.

La banda de música «La Popular», completó lo agradable de la velada con bonitas piezas de su vasto repertorio, á cuyos acordes la gente joven, entre las que había muchachas de las más lindas de Segovia, bailó durante dos horas.

La Junta directiva de esta sociedad y en particular su presidente, el simpático José María Ruiz, oyó sinceros «pácamos» de la concurrencia, que salió encantada de la fiesta. En verdad sus sacrificios, por colocar á gran altura á esta sociedad, la hacen acreedora á los más entusiastas elogios.

Instrucción pública

Fallecimiento

El alcalde de Turrubuelo participa que ha fallecido el maestro jubilado don Santiago Moreno Gómez.

Cese

Comunica la junta de Guadalajara que la maestra doña Juana Truchado, cesó en

la escuela de Budia, el día 29 de Agosto último.

Oficio

Interesa la Junta de Sevilla se manifieste la fecha en que don Benito Gutiérrez Poncela se posesionó de una escuela que ha obtenido por concurso y el sueldo que disfruta.

DE SOCIEDAD

Viajes

Ayer salió para la corte la bella esposa de don Mariano Sáez.

—Se encuentra en esta capital el inspector de la Casa de Singcr, de Oviedo, don Luis González.

Traslado

A petición propia ha sido nombrado abogado fiscal de la Audiencia provincial de Madrid el fiscal de la Audiencia de Segovia don Luis María de Sáez y Fernández del Canto.

El señor Sáez ha desempeñado en la Audiencia de esta capital el cargo de magistrado, primero y fiscal después, revelándose en ambos como funcionario de gran talento y recto espíritu y distinguiéndose muy particularmente por su oratoria, que tanto público llevaba á la Audiencia cuando tomaba parte en los debates judiciales.

En el tiempo que ha permanecido en Segovia, el señor Sáez se ha rodeado de grandes prestigios y sinceras simpatías y su ausencia de la capital tiene que causar gran sentimiento.

EL ADELANTADO también lamenta, si bien se congratula de que el traslado responda á conveniencias del señor Sáez, á quien tanto estima.

Boda

El próximo sábado se celebrará la unión matrimonial de la bella señorita Pilar Romero, hija del excomerciante de esta plaza don Bernardo Romero y hermana del conocido abogado y diputado provincial del mismo nombre, con el joven primer teniente de Artillería, don Angel González.

Poseión

Mañana, á las siete de la tarde, tomará posesión del cargo de alcalde en sesión extraordinaria nuestro querido amigo, el joven y culto abogado, don Gabriel J. de Cáceres y Muñoz.

Seguramente le dará la posesión el señor Gobernador civil, marqués de Montesa.

Nombramiento

El que fué secretario de este Gobierno civil don Gabriel Moyano, ha sido nombrado secretario general de la Dirección General de Seguridad.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica el virtuoso capellán castrense retirado don Pedro Marugán de Frutos.

Felicidades.

Sepelio

Ayer, después de solemnes funerales, fué conducido al cementerio el cadáver de la bondadosa señora doña Francisca Fernández, fallecida después de larga y penosa dolencia, soportada con tanta resignación cristiana que la habrá hecho acreedora al cielo.

En la fúnebre comitiva figuraban numerosas personas de todas las clases sociales, entre las que es muy estimado su hijo, el virtuoso é ilustrado maestro de ceremonias de la S. I. Catedral, don Fructuoso Nieto.

El señor Nieto está recibiendo sinceros testimonios de adhesión á su dolor, á los cuales se asocia EL ADELANTADO y pide á sus lectores una oración por el alma de la finada (q. g. h.).

Jubilación

Ha sido firmada la jubilación del magistrado de la Audiencia territorial de Barcelona don Alejandro Rodríguez del Valle, presidente que fué de la Audiencia de Segovia y padre político del funcionario de esta Delegación de Hacienda don Augusto López Bueso.

Se retira á la vida del descanso el señor Rodríguez del Valle, después de una brillante carrera, en la que obtuvo grandes triunfos.

En Segovia se le recuerda como funcionario de gran probidad é ilustración, cualidades que le granjearon muchos respetos y simpatías.

SUeltos

Una conferencia

Ayer por la tarde dió una interesante conferencia, en el domicilio de los Explor

XVIII.

Una representación en beneficio de los pobres

Muchos meses transcurrieron con extremada celeridad para la marquesa y el marqués de Alviella.

Observando puntualmente el programa que se habían trazado, evitaron el trabajar amistad con sus vecinos de campo, y gozaron como verdaderos egoístas de su encantadora morada.

Cada día se amaban más, y las horas transcurrían rápidas y consagradas á su amor, como esos arcos luminosos que atraviesan el cielo en verano.

Olvidaban á París y al mundo entero para no consagrarse sino uno á otro.

Sancho, sobre todo, se entregaba por completo á la tranquila felicidad de su vida, que borraba toda preocupación de su espíritu, desterrando de él hasta el recuerdo del misterioso bofetón que le habían dado al salir del baile de trajes de la baronesa de Lynneville.

Gómez se ocupaba del jardín, de la perrera y de sus pipas. Su mayor satisfacción consistía en pasearse por el campo con su fiel Demosio.

Mannel cuidaba con esmero los seis caballos del marqués que había traído de París.

En cuanto á la señora Erisin, continuando su infame papal con una placidez realmente angelical, sostenía con sir Peratkins una correspondencia seguida.

En el momento en que reanudamos este relato, después de una carta del ama de gobierno que afirmaba que el amor del marqués por su mujer había llegado á su apogeo, al inglés se le ordenó de no informarle sucesivamente más, añadiendo que pronto tendría noticias suyas.

Ese cambio contrarió un poco al ama de gobierno, haciéndola temer por sus intereses, porque las dólidas de la descomodida la habían seguido hasta Tarens; no obstante se tranquilizó volviendo á leer la carta de sir Perkins, y desde entonces consagró todo el tiempo que antes empleaba en su perfida correspondencia, á cuidar con el jardinero la pequeña estufa del castillo.

Esta era objeto de una especial solicitud por parte de Sancho que daba gran importancia á sus productos, porque todas las tardes, al anochecer iba él mismo á coger las flores de las que forma-

radadores segovianos, nuestro distinguido amigo, el culto abogado don Gabriel J. de Cáceres.

La falta de espacio nos impide reseñar hoy este acto, prometiendo hacerlo en el número próximo.

Teatro Miñón

El jueves, á las siete de la tarde y á las diez de la noche, habrá secciones extraordinarias de cinematógrafo en el teatro Miñón, con la gran película de 2.500 metros titulada «La fierca de media noche».

Los precios para estas funciones han sido elevados.

En Santa Isabel

Pasado mañana se celebrará una solemne función religiosa en las religiosas franciscanas de Santa Isabel.

A las diez de la mañana habrá solemne misa sacramental, con sermón que predicará un R. P. Franciscano.

Por la tarde rosario y reserva de Su Divina Majestad.

Llamamos la atención de los artríticos que la «Piperazina Dr. Grau» es recetada por los médicos para combatir el reuma, gota, ciáticas, cólicos nefríticos, arenillas, mal de piedra, neuralgias, etc.

La carrera San Sebastián-Madrid

Ayer tarde llegaron á Madrid, procedentes de Valladolid, los corredores que han tomado parte en la carrera ciclista San Sebastián-Madrid.

Ganó las tres etapas y la clasificación general Oscar Leblanc.

Los demás corredores llegaron por este orden: Fuentes, Antón y Soto, los tres de Madrid.

Por la Superioridad han sido aprobados los expedientes de expropiación, correspondientes á las fincas ocupadas en el término de Mozoncillo, para la construcción del trozo segundo de la carretera de Yanguas á Peñafiel y en el de Castrillo de Sepúlveda para las del trozo primero de Sepúlveda á Peñafiel.

Un concurso

Se ha acordado por la Comisión provincial abrir concurso para la provisión de las plazas de médicos civiles propietario y suplente, que han de actuar durante el próximo año de 1914, como vocales de la comisión mixta de Reclutamiento.

Las bases del concurso se publicarán en breve, y las instancias de los aspirantes se presentarán durante los diez primeros días de Diciembre.

Las compras de la Reina

El sábado estuvo S. M. la Reina doña Victoria, haciendo compras de mantas con destino al Ropero de Santa Victoria, en el establecimiento que en la calle del Vicario Viejo de la Corte tiene nuestro paisano don Gonzalo Micó, hermano del jefe de la Cárcel de esta Ciudad y amigo nuestro don Manuel Micó.

Casa de Socorro

Fueron curados el sábado el niño Luis de la Calle, de una herida en la región occipital, producida por una pedrada que le dió otro niño al salir de la escuela.

Y el joven Mariano Peñas, de 21 años, de la extracción de una espina de besugo, que se le había incrustado en la faringe cuando estaba cenando.

Pídase **Sal Vichy-Etat**, para bebidas **Comprimido Vichy-Etat, efervescente**; en envases de origen. Rehúse la imitación.

Juzgado municipal

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Ana Benito Gómez, Eugenio Isabel Huertas, Rufino Rubio Mateo, Eugenia Yuste Llanos; y de defunción de Petra Braga Cirujano, de 69 años, casada, y Pablo Pastor Gil, de 3 años y medio.

Nuevo Mundo.

Entre las muchas informaciones que publica esta Revista en su número de esta semana, figuran el aniversario de la muerte de Canalejas, las elecciones á concejales en Barcelona, la Pascua del Cordero en Marruecos, grandes cacerías en Inglaterra, el Canal de Panamá, la moda femenina, Julia Fons en Buenos Aires, una hermosa fotografía artística é interesantísimas informaciones de Alicante, Barcelona, Toledo, etc.

Figuran además en sus páginas literarias las prestigiosas firmas de «Andrenio», Maetz, Antonio G. Linares, Carrère, Manuel A. Bedoya, Alice D'Aubry, «El Duende de la Colegiala», J. del Perojo, Juan Gómez

Renovales, «Caramanchel», Alejandro Miquis, etc., etc.

Precio del número, 20 céntimos.



D. Fermín Guerrero
en Segovia
Médico herniólogo de Madrid

Los días 24 y 25 de Noviembre se hallará en Segovia, en el Hotel Comercio, el reputado médico especialista de Hernias Don Fermín Guerrero, que ha dedicado su privilegiada inteligencia al estudio de esta enfermedad, habiendo conseguido curaciones notables, gracias á los procedimientos modernos y fruto de sus conocimientos profundos en dicha especialidad, en su Clínica de Madrid, establecida en la calle del Barco, 39.

Recibirá á los enfermos en Segovia durante las horas de once á tres.

NOTA ESPECIAL

Para los que padezcan afecciones abdominales, vientres abultados, descenso de la matriz y enfermedades de los huesos, tratamiento protésico curativo.

ALCANCE
de MADRID
(POR TELEFONO)

4 ta. de.

Toma de posesión

Esta mañana se ha reunido el Consejo Pleno del Instituto de Previsión para dar posesión al nuevo presidente, general Marvá.

Asistió el Gobierno y el señor Dato pronunció elocuente discurso, encomiando los dotes del nuevo presidente.

El general Marvá contestó con otro muy afectuoso.

El viaje de los Reyes

Se han recibido noticias de que los Reyes de España pasaron sin novedad la frontera, continuando su viaje hasta París.

La huelga de Ríotinto

Hoy no se han recibido noticias de Ríotinto, creyéndose que siguen las corrientes conciliatorias y que tendrá pronta solución el conflicto.

Nombramiento

Ha sido nombrado delegado regio de primera enseñanza don Juan Antonio Cavestany.

De Marruecos.—Combate en Axfa

El oficial que manda el fuerte situado en la avanzada de Axfa ordenó que salieran á reconocer el terreno próximo dos cabos y catorce soldados.

Esta pequeña fuerza fué atacada por numeroso enemigo oculto en la espesura, trabándose encarnizado combate en el que tomaron parte algunas tropas más, que acudieron del fuerte al oír los disparos.

Terminó el combate con la huida de los moros, que dejaron varios muertos y heridos.

Nosotros tuvimos tres soldados muertos: Francisco Martín, Fernando Jimenez y José Torre; y cuatro heridos, de ellos tres muy graves.

La artillería castigó duramente al enemigo en su huida.

De Melilla

En el campo fronterizo con el terreno ocupado reina tranquilidad, siendo

muchas las familias que regresan á sus aduanas.

El zoco Arruit se vió ayer concurridísimo.

De Alhucemas.—Vapor tiroteado

Al llegar ayer á Alhucemas el vapor correo fué tiroteado por numerosos moros.

Desde la plaza y el crucero «Extremadura» se hizo fuego de cañón sobre los grupos, causándoles bajas y grandes destrozos.

Resultó herido el soldado del Regimiento de San Fernando, Valentín Llorente.

Los senadores vitalicios

Se dice que van á ser nombrados senadores vitalicios los señores Echagüe, Marina, Miranda, vizconde de Eza, Seoane y Peñalver.

Corresponsal.

SE ALQUILA

el espacioso local de planta baja, que por largos años tuvieron dedicado á almacén de granos, los señores Lambás y Compañía, en la calle de Buitrago, número 10.

Está todo enterado y ocupa toda la planta baja de la casa.

Darán razón en la Administración de este periódico.

APRENDICES

Se necesitan, bastante adelantados, en la imprenta de este periódico.

NOVEDADES

EN ABRIGOS DE SEÑORA Y NIÑAS

Últimos modelos á 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas.

PAÑOS-PIRINEOS

Para abrigos de señora, lo más nuevo de la temporada, á 15 y 20 pesetas corte de abrigo.

Pellizas ó tabardos

Gran surtido á precios medio de balde.

A esterar barato

Estera abacá á..... 0,50 cts.
> cordelillo..... 0,80 >
> realce 1,00 >
Moleton especial para pisos y portier..... 1,00 >
Esteras de pasos á 10, 60 y... 75 >

Lotería de Navidad

A los parroquianos de esta casa, al que lo desee, se les dará participación en el número

25.613

Este número ha sido elegido por el ciego Simón, tan afortunado en el juego de la lotería, en la Administración número 11, calle del Príncipe, número 28, Madrid.

Estas novedades

Estas gangas

y sobre todo el premio mayor de la lotería de Navidad, lo encontrareis en el

Comercio de tejidos

-Germán Elías-

Juan Bravo, 48, Segovia

Al público

En la farmacia de don Felipe de Vicente, establecida en la calle de la Muerte y la Vida, números 10 y 12, donde se han llevado á efecto grandes reformas, encontrará el público en ge-

neral toda clase de medicamentos, los cuales serán servidos con prontitud y esmero.

ACADEMIA

Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matriculas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matriculas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

Mercados

SEGOVIA

Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 12'50 pesetas las 94 libras
Centeno, á 8'00 pesetas fanega.
Cebada, á 7'25 id. id.
Algarroba, 10'50 id. id.

Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Mejores de 1.ª y 2.ª clases
Marina patente, sacos de 100 kilos, 41 pesetas.
Id. de 1.ª sacos de 100 id., 40 id.
Id. de 2.ª id. id., 39 id.
Id. de 3.ª sacos de 70 id., 18.
De 1.ª clase, sacos de 50 kilos 11 pesetas.

De 2.ª id. id. de 40 id. 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 80 id. 7'00 id.
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 1.020 fanegas de trigo, que se pagaron á 00,49 reales las 94 libras.

Corresponsal.
AREVALO
Trigo, 49 reales las 94 libras castellanas.
Centeno, á 37 id. id.
Cebada, 30 y 30 y medio id. id.
Algarrobas, á 37 y 38 id.
Tendencia del mercado sostenido.
Temporal, lluvioso.

Corresponsal. I.
PEÑAFIEL
Trigo, á 47'50 reales fanega.
Centeno, á 35 id.
Cebada, á 30 id.
Yeros, á 38 id.
Avena, á 23.

SEPUVEDA
Trigo, la fanega, á 11'25 pesetas.
Centeno, id. 10'50 id.
Cebada, id. 8'25 id.
Algarroba, id. á 10'75 id.

Corresponsal.
Imp. de EL ADELANTADO.

TRASLADO

El conocido y acreditado comercio de tejidos y novedades de

EMILIANO BRAVO

establecido en la calle de Juan Bravo, núm. 3, se ha trasladado, por mejora de local, al núm. 1 de la misma calle, ó sea donde estuvo Don Prudencio González.

INMENSOS SURTIDOS

de géneros nacionales y extranjeros

¡No confundirse! Juan Bravo,

Para prevenir ó combatir las Afecciones intestinales peligrosas para los niños durante la época de los grandes calores, el mejor alimento es la

HARINA LACTEADA NESTLÉ

De venta en farmacias y buenas droguerías.

PARA GANAR DINERO

Imitad á los catalanes

Ganaderos, criadores de toda clase de animales, no los tendreis enfermos no os perderán nunca el apetito, no dejarán residuos alimenticios en sus excrementos, engordarán el doble, es pesarán mucho más, ganareis el doble en su cría, si como hacen los catalanes, les dais los POLVOS PINOS.

En cerdos, terneros y toda clase de animales son de efectos sorprendentes. Gasto por cada cerdo y día, es de 1 y medio céntimos. En los demás animales es proporcional. Pídanse en todas las droguerías y especialmente en

SEGOVIA: Alejandro Sanjuán (Droguería) y Francisco Martín Marcos, Plazuela del Corpus, 7

Don Juan Pinos, Plaza Carril 3 Gerona, acompañando pesetas 9, por cada saquito de 3 kilos; ó pesetas 13 50 por cada uno de 5 kilos. Los pedidos serán remitidos franco de portes f. c. hasta destino. NOTA.— Como garantía de la bondad del producto mando á todos los señores Curas Párrocos, Veterinarios ó Maestros Nacionales que lo solicitará TRES kilos para pago una vez satisfechos de sus resultados, comprometiéndose á ensayarlos en cerdos, y otra clase de animales á su elección.

